HONDA

9664

Recordmotor S.A.

The Power of Dreams

Quito D.M. a, 17 de marzo del 2014

Señor Superintendente de Compañías Ciudad



Señor Superintendente:

Ingeniero Juan Fernando Hinostroza Jaramillo, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía RECORDMOTOR S.A., con número de RUC 1790517454001, realizo la presentación de los documentos de la Sociedad Extranjera Two QTIP established under the Bela Botar Revocable Trust Agreement Dated 03/04/08 (FIDEICOMISO)., accionista extranjera de nuestra Compañía, consistente en:

- 1. Formulario de Información de la Sociedad Extranjera.
- 2. Fideicomiso Revocable de Bela Botar, celebrado ante el Notario Público del Estado de Florida Nelly Lashman el 31 de octubre del 2012, el cual ha sido legalizado en el consulado General de Ecuador en Miami, el 28 de Noviembre de 2012, por María Verónica Endara Clavijo Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
- 3. Certificado de existencia legal del 10 de Abril del 2013, notariado por el señor Gabriel Abelo, Notario Público del Estado de Florida.

No ha habido desde la fecha de emisión de estos certificados variación o cambio con respecto a los accionistas o del domicilio de la Compañía.

4. Escritura Pública del Poder Especial No. 67 de 28 de noviembre del 2012, celebrado ante el Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami, Sra. Karen Berenice Velez Arce, por el cual la Sra. Elba Yolanda Guerrero Muriel, en calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso Two QTIP established under the Bela Botar Revocable Trust Agreement Dated 03/04/08., otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor del señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, poder que no ha sido revocado o modificado.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo

Gerente General

RÉCORDMOTOR S.A.

ShP

SUPPRINTENDENCIA
DE COMPARIAS
RECIBIDO

17 MAR 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO